

21

ESPACIO ANGOLANO
PARA LA COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA

ESPACIO ANGOLANO

PARA LA COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA

ANGOLAN SPACE FOR INTERUNIVERSITY COOPERATION

Yohandra Rad Camayd¹

E-mail: hacamay2017@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6366-9727>

Horacio Salvado Hernandez¹

E-mail: hsalvadorh@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3745-2003>

¹ Instituto Superior Politécnico Sinodal. Angola.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Camayd, Y. R., & Hernández, H. S. (2020). Espacio Angolano para la Cooperación Interuniversitaria. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(1), 153-160.

RESUMEN

El subsistema de Educación Superior en Angola está experimentando actualmente una nueva etapa de cambios considerables, que tiende a ubicarlo en el lugar que el país y los tiempos modernos exigen. El trabajo señala la relevancia de la cooperación interuniversitaria y propone las bases teóricas y contextuales para la creación del Espacio Angoleño para la Cooperación Interuniversitaria (EACIU), con el objetivo de estimular el intercambio científico y tecnológico entre universidades y otras instituciones públicas de educación superior en el Subsistema de Educación Superior de Angola. Basado en un enfoque básicamente bibliográfico, y de acuerdo con el objetivo del trabajo, se propone un modelo teórico para el diseño de un Espacio Angoleño para la Cooperación Interuniversitaria.

Palabras clave:

Universidad, cooperación interuniversitaria, redes universitarias, redes de cooperación, Espacio Angoleño para la Cooperación Interuniversitaria.

ABSTRACT

The Higher Education subsystem in Angola is currently experiencing a new stage of considerable changes, tending to place it in the place that the country and modern times demand. The work points to the relevance of inter-university cooperation and proposes the theoretical and contextual bases for the creation of the Angolan Space for Inter-University Cooperation (EACIU), aiming to stimulate scientific and technological exchange between Universities and other Public Higher Education Institutions in the Higher Education subsystem of Angola. Based on a basically bibliographic approach, and in accordance with the objective of the work, a theoretical model is proposed for the design of an Angolan Space for Interuniversity Cooperation.

Keywords:

University, inter-university cooperation, university networks, cooperation networks, Angolan Space for Interuniversity Cooperation.

INTRODUCCION

En el contexto de los cambios que se están produciendo actualmente dentro del subsistema de Educación Superior en Angola, las demandas e implicaciones de los efectos de la globalización y la internacionalización de las actividades universitarias, existe la conciencia de que ya no es posible trabajar de forma aislada, y que, por lo tanto, es necesario, si la Universidad quiere sobrevivir, comenzar a mejorar, dentro del subsistema, la cooperación universitaria, considerándola como un proceso dinámico que altera el potencial de la universidad.

En este sentido, el presente trabajo, resultado de una investigación teórica, tiene como objetivo general contribuir a impulsar el intercambio y el establecimiento de proyectos conjuntos entre universidades y otras instituciones de educación superior en Angola, así como, aprovechar el potencial de Estas Instituciones, a través de la propuesta de una concepción teórica del Espacio Angoleño para la Cooperación Interuniversitaria (EACIU), concebido como una estrategia para el fortalecimiento de la Educación Superior en Angola.

Los elementos teóricos y conceptuales relacionados con los desafíos de la Universidad se examinan de manera sintética, como una institución social, dentro del alcance de la globalización de las sociedades y el conocimiento y relacionados con la cooperación universitaria basada en redes (Espinoza, Lye & Guamán, 2020).

Según Loyo (2001), la noción de globalización se refiere a un nuevo ordenamiento de las sociedades, basado en una economía global, donde cada país ocupa un lugar dentro de este ordenamiento mundial, que depende de su capital de conocimiento y su capacidad para adaptarse rápidamente. a los cambios, apareciendo, entonces, la interdependencia, tanto económica como de conocimiento, entre las naciones;

En esta perspectiva, Sebastián (2000), señala que la cooperación científica y tecnológica abarca un conjunto de actividades que, a cualquier nivel, individuales, institucionales o nacionales, y a través de múltiples modalidades, implican una asociación y colaboración para el logro de objetivos comunes y un beneficio mutuo. En la misma línea de ideas, Mota (1999), afirma que *“la cooperación es un instrumento de interacción y que la cooperación científica y tecnológica es una de las modalidades de cooperación que contribuye de manera decisiva, aunque a veces apenas visible, a la interacción, a través del conocimiento mutuo, el intercambio de experiencias de actividades conjuntas, alianzas estratégicas, coordinación de políticas, difusión y transferencia de conocimiento y tecnologías”* (p. 5)

La cooperación interuniversitaria, entendida como la relación establecida entre dos o más universidades (tanto a nivel nacional como internacional), tiene como objeto la cooperación en la búsqueda de objetivos de desarrollo

explícitos o implícitos, mutuamente aceptados. Lo mismo, según Tatto (2005, 2006), se ocupa de la creación, transferencia y uso del conocimiento, como una forma capaz de crear nuevo conocimiento. Es un proceso dinámico que altera el potencial de la universidad.

De ello se deduce que la cooperación universitaria binomial y la generación de conocimiento es una relación de alto impacto a través de la cual se produce una interacción mayor y efectiva, se hace un mayor uso de las capacidades existentes y se generan nuevos patrones de conectividad, basados en estructuras más horizontales, que permiten una mayor fluidez y flexibilidad, con lo que se fortalece la investigación científica y tecnológica, así como su dinámica, tanto a nivel nacional como internacional. Las redes de cooperación son una de las formas de garantizar la interrelación nacional e internacional de las comunidades científicas y buscar aprovechar sus propias capacidades.

Según Silvio (1996), una red constituye *“un conjunto de personas y / o instituciones que realizan una serie de tareas en busca de un objetivo común, interrelacionadas por un conjunto de canales de comunicación”* (p. 36). En esta misma línea de pensamiento, Sebastián (2008), se encuentra a sí mismo, para quien las redes pueden entenderse a sí mismas como incubadoras de cooperación, donde las interacciones, colaboraciones y transferencias entre asociados contribuyen a generar múltiples productos y resultados, tanto tangibles como activos intangibles. Dicho concepto, puede aplicarse de manera muy amplia a un gran número de organizaciones, siendo una característica esencial de las redes de cooperación, la definición explícita de sus objetivos de cooperación. En base a este posicionamiento, las redes de cooperación se definen como asociaciones de partes interesadas que tienen como objetivo lograr resultados acordados conjuntamente mediante la participación y la colaboración mutua (Sebastián, 2000).

La existencia de objetivos comunes y un plan de acción, que compromete activamente a cada miembro, puede diferenciar las redes de cooperación de otras modalidades organizativas, donde la generalidad de los objetivos y el apego de los miembros, no implica un compromiso activo con un proyecto común.

En relación con las redes universitarias, en particular, Pallán (1998), las define como un conjunto integrado por varias instituciones relacionadas entre sí de forma horizontal (ni dependiente ni piramidal) que persiguen un objetivo común y un propósito específico: es un conjunto de mecanismos de comunicación entre instituciones relacionadas, de forma permanente y multidireccional. Como resultado, ser parte de una red proporciona beneficios, no solo para aquellos que son parte vital de ella, sino para las instituciones representadas allí, ya que fortalecen el desarrollo de la educación superior al favorecer el espíritu integrador.

METODOLOGÍA

La investigación fue básicamente de naturaleza bibliográfica, pero apoyada por el modelado y los métodos sistémicos estructurales, que permitieron elaborar el modelo teórico para la concepción del espacio angoleño de cooperación interuniversitaria.

Es, por lo tanto, un estudio básicamente teórico, basado en la sistematización de información teórica recolectada de diferentes fuentes, entre las cuales, las ideas de Silvio (1996; Pallán (1998; Mota (1999; Sebastián (2000; Tatto (2006); Loyo (2001); De Sousa Santos (2006); Espinoza & Tinoco (2016); y Espinoza (2020), además de la experiencia cubana en el trabajo en redes, especialmente los resultados de la tesis doctoral de Eberto Gutiérrez. Sin embargo, la naturaleza teórica de la investigación todavía se considera información empírica y contextualizada proveniente de los artículos 1 y 2 del Decreto Ley 7/09, el plan de implementación de las Directrices del Consejo de Ministros, entre los más relevantes.

RESULTADOS

A continuación, del análisis documental (leyes y decretos, estatutos, experiencias internacionales, estudios, informes) y la revisión de fuentes bibliográficas relacionadas con el tema de interés, los elementos que constituyen el modelo teórico para la concepción del Espacio de Cooperación interuniversitaria angoleña. En él, como se muestra en la Figura 1, basado en ciertos supuestos, tanto teóricos como empíricos contextuales, que actúan como supuestos de entrada; Se proponen las tres dimensiones que, desde la perspectiva propuesta, configuran la concepción del Espacio de Cooperación Interuniversitaria de Angola: conceptual, dinámico e impacto, de la concepción teórica del Espacio de Cooperación Interuniversitaria de Angola.

Presupuestos teóricos

Filosófico: visión dialéctica de la universidad, así como la naturaleza dinámica, contradictoria y contextual de sus procesos.

Antropológico: visión humanista de la Universidad y la gestión de sus procesos.

Organizacional: la universidad se ve: a) como un sistema organizado de interrelaciones entre procesos, acciones e individuos para cumplir su misión de preservar, desarrollar y difundir la cultura, donde la enseñanza y la extensión son sus funciones básicas; b) difiere de otras organizaciones sociales en que el conocimiento es su materia prima y producto y, además, formado por personas y para personas; c) es una organización compleja, porque, entre otras razones, construye sus modelos organizacionales a partir de sus propias características culturales, tiene una diversidad de objetivos cuya mensurabilidad es extremadamente limitada, su relación con la sociedad es

compleja, porque para un Por un lado, depende legal y económicamente de la sociedad, pero, por otro, está protegido debido a su prestigio e importancia.

En el ámbito de la cooperación interuniversitaria, la cooperación interuniversitaria es un proceso dinámico que altera el potencial de la universidad, se produce a través de la relación establecida entre dos o más universidades (tanto a nivel nacional como internacional), con El objeto de cooperar en la búsqueda de objetivos de desarrollo conjunto. Como las redes de cooperación son una de las formas de garantizar la interrelación nacional e internacional entre las universidades y las comunidades científicas y buscar el uso de sus propias capacidades.

Presupuestos empíricos-contextuales

1. Tendencias históricas en el desarrollo de la educación superior en Angola.
2. Cambios actuales realizados dentro del subsistema de Educación Superior en Angola.
3. Marco legal-legal que apoya los cambios actuales, integrado por la base jurídica institucional del subsistema de Educación Superior.
4. Directrices para mejorar la gestión del subsistema de educación superior, en particular las áreas de influencia de las acciones para la implementación de las directrices.
5. Plan de Implementación del Plan Maestro (Angola. Secretaria do Estado para o Ensino Superior, 2006).
6. Distribución espacial de las instituciones de educación superior en Angola.

Dimensiones de la concepción del espacio angoleño para la cooperación interuniversitaria.

Dimensión conceptual: es la dimensión que expresa, a través de un conjunto de categorías, el concepto de Espacio Angoleño para la Cooperación Interuniversitaria y sus características básicas.

Entre las categorías básicas que guían el diseño del Espacio Angoleño para la Cooperación Interuniversitaria, encontramos: el problema y las categorías de objeto.

1. Problema: necesidad de promover el intercambio y el establecimiento de proyectos conjuntos entre universidades y otras instituciones de educación superior en Angola, utilizando mecanismos de cooperación en áreas vitales para el desarrollo. (tiene que ver con la pregunta de por qué se creó el Espacio Angoleño para la Cooperación Interuniversitaria).
2. Objeto de atención: Espacio Angoleño para la Cooperación Interuniversitaria (EACIU) (responde a la pregunta que es parte de la realidad objetiva sobre la cual actuar para resolver el problema).

¿Qué es un Espacio Angoleño para la Cooperación Interuniversitaria?: Es una empresa conjunta de universidades y otras Instituciones de Educación Superior

públicas en Angola, que desarrolla su misión a través de la gestión de redes universitarias.

Características del Espacio Angoleño para la Cooperación Interuniversitaria

1. Es una organización, y como organización, según Morgan (1986), al igual que las Universidades que la componen, es vista como un lugar donde residen ideas, valores, normas, rituales y creencias que la sostienen como realidades socialmente construidas. Formando un todo.
2. Consiste en espacios de cooperación regional, que constituyen la empresa conjunta de las universidades y las Instituciones de Educación Superior que operan dentro de las regiones académicas, en forma de redes, con el objetivo de garantizar la cooperación interuniversitaria entre las Instituciones de Educación Superior y la Universidad que se ajusten a dicho región, o con Instituciones pertenecientes a otras regiones académicas.

Cada Área de Cooperación Regional debe tener su propio órgano para dirigir y administrar las redes insertadas en ella. Hemos llamado a este órgano el consejo regional para la cooperación interuniversitaria.

Desde esta perspectiva, el Espacio Angoleño para la Cooperación Interuniversitaria podría integrarse potencialmente por las Instituciones de Educación Superior que conforman el subsistema público de educación superior en Angola (en el caso de que todas se adhieran a los principios de operación del espacio de cooperación), agrupadas en regiones académicas.

3. La célula para el funcionamiento del Espacio Angoleño para la Cooperación Interuniversitaria es la red de cooperación interuniversitaria, que actúa como un reproductor y depositario de las funciones del Espacio Angoleño para la Cooperación Interuniversitaria, vista en su conjunto.
4. el Espacio Angoleño para la Cooperación Interuniversitaria se rige por un sistema de valores compartidos.
5. Valores compartidos: confianza, compromiso, actitud proactiva (protagonismo, iniciativa); cultura y comportamiento cooperativo, respeto por las ideas de los demás, perseverancia del liderazgo compartido entre los miembros de la comunidad, sentimiento de compartir beneficios.

El sistema de valores compartidos que rige el Espacio Angoleño para la Cooperación Interuniversitaria, se manifiesta en su misión, objetivos generales y principios.

Misión: Fomentar alianzas y cooperación entre instituciones de educación superior en Angola, mediante la creación de redes de cooperación.

Objetivos generales:

1. Facilitar la movilidad de estudiantes, docentes y personal administrativo, la evaluación, la calidad y la convergencia de las instituciones de educación superior a nivel nacional y regional.
2. Promover la mejora integral y permanente de la calidad y cobertura de programas y servicios.
3. Realizar estudios estratégicos sobre educación superior en el mundo y en Angola, que permitan prever cambios y concertar políticas, así como sostener la toma de decisiones.
4. Articular los intereses académicos, de investigación, extensión y administrativos de las instituciones asociadas.
5. Promover relaciones y establecer acuerdos con organizaciones nacionales y extranjeras, y con los sectores social y productivo.
6. Promover el vínculo universidad - empresa, a través de la elaboración y ejecución de proyectos conjuntos.
7. Agrupar docentes, investigadores y miembros de empresas que colaboran en el estudio de problemas de interés nacional o regional, y elaborar cursos que puedan incluirse en los programas de estudio.
8. Mejorar la integración de las universidades angoleñas en la vida cultural del país, entre otras.

Principios que deben regir la cooperación dentro del Espacio Angoleño para la Cooperación Interuniversitaria

El Espacio Angoleño para la Cooperación Interuniversitaria establece alianzas de cooperación basadas en ciertos principios destinados a regular el éxito de la cooperación. Estos principios son:

1. Principio de voluntariedad. Las Instituciones de Educación Superior deben ser libres de decidir voluntariamente ingresar a las Áreas de Cooperación Regional.
2. Principio de solidaridad y cooperación dentro de cada red de Instituciones de Educación Superior. Las pertenecientes al Espacio Angoleño para la Cooperación Interuniversitaria, dado que son miembros voluntarios del espacio de cooperación, aceptan el compromiso de solidaridad y cooperación con las otras pertenecientes al espacio en el que se inserta.
3. Principio de educación para el desarrollo. Como universidad, depende de nosotros asumir el compromiso ético de capacitar a nuestros estudiantes para que puedan ejercer una ciudadanía global, responsable y comprometida.
4. Principio de producción en red como bien público de la universidad. El conocimiento producido en una red es un bien público de cada universidad.
5. Principio de autoconocimiento e información. Es necesario que cada universidad se conozca a sí misma, sus necesidades, expectativas y potencial, que deben

ir de la mano con el conocimiento o la información sobre la otra, especialmente sobre las Instituciones de Educación Superior con las que coopera, especialmente si está insertada en una red. relaciones interregionales.

Los participantes esenciales del Espacio Angoleño para la Cooperación Interuniversitaria son el Secretario de Estado para la educación superior, las Instituciones de Educación Superior que conforman el subsistema de Educación Superior Pública de Angola, el Secretario de Estado de Ciencia y Tecnología, el Secretario de Estado para el Medio Ambiente. Pero también, otros subsistemas necesarios para lograr los objetivos específicos de cada espacio de cooperación, como la Secretaría de Estado de Desarrollo Rural, empresas y otras organizaciones.

El Espacio Angoleño para la Cooperación Interuniversitaria cuenta con una infraestructura legal e institucional que garantiza su funcionamiento. Esta infraestructura está conformada por el marco legal-legal y por los organismos de gestión creados dentro de las instituciones (organismos interinstitucionales) con competencias para gestionar la cooperación dentro de las Instituciones de Educación Superior.

El marco legal del sistema de cooperación: es el subsistema del Espacio Angoleño para la Cooperación Interuniversitaria, constituido por las políticas y normas establecidas por el Ministerio de Educación Superior, que regulan institucional y legalmente la cooperación e intercambio interuniversitario; sobre la base de la cual se institucionalizan el Espacio Angoleño para la Cooperación Interuniversitaria y los Espacios de Cooperación Regional, se establecen las bases legales para dicha institucionalización; y se decide sobre los organismos estatales y gubernamentales que participan en el Espacio, así como sobre las funciones de cada uno de ellos, etc.

Órganos de gobierno interinstitucionales: son las estructuras creadas dentro de las Instituciones de Educación Superior, con competencias para gestionar la cooperación con comisiones de cooperación, presidentes de cooperación, departamentos de cooperación, vicerrectores de cooperación, etc.

Una vez constituida esta infraestructura, debe ser competencia de la Dirección de las Instituciones de Educación Superior, la elaboración y aprobación de las políticas y líneas de acción prioritarias que enmarcan y guían las acciones de las Instituciones de Educación Superior respectivas, en el sentido de la cooperación interuniversitaria. Esto debe hacerse de conformidad con las políticas y normas que rigen la cooperación e intercambio interuniversitario, establecidas en el marco legal e institucional del sistema de cooperación interuniversitario.

El Espacio Angoleño para la Cooperación Interuniversitaria trabaja en base a la determinación de áreas vitales para el establecimiento de proyectos de cooperación, objetivos

comunes y un plan de acción común para lograr los objetivos.

Para ello, será necesario realizar una encuesta para identificar las instituciones con un gran potencial, tanto para recibir como para ofrecer cooperación en las diversas áreas de interés. Con base en esta encuesta, se realizará un mapa del potencial de cada institución por áreas, lo que permitirá una mejor definición del tipo de cooperación que se puede establecer entre las instituciones.

Entre las áreas de cooperación más consideradas se encuentran: a) Investigación; b) Capacitación de recursos humanos; c) educación continua ya distancia; c) intercambio académico; d) Promoción del conocimiento, información, metodología, ideas y posiciones innovadoras; e) Movilidad de estudiantes y docentes en el marco más amplio de colaboración; f) transferencia de información; g) Reconocimiento académico de títulos, títulos y diplomas; h) Innovaciones académicas en otros aspectos relevantes.

Objetivos comunes y plan de acción común

Dependiendo de las especificidades de las Instituciones de Educación Superior que conforman las redes y las áreas de interés ya definidas, los objetivos comunes que se alcanzarán se establecerán de manera compartida, así como el plan de acción conjunto para lograr estos objetivos. Es importante, en este sentido, clasificar las tareas según las áreas de cooperación, a fin de favorecer los estudios e informes sobre la producción, el seguimiento y los resultados obtenidos por la cooperación interuniversitaria, según los grupos temáticos.

Dimensión dinámica: es una expresión de aspectos relacionados con el funcionamiento de las redes, de aspectos esenciales relacionados con los procesos de colaboración, las interacciones entre los miembros y la dinámica de los grupos. En relación con lo que debe considerarse:

1. Horizontalidad y fluidez de los intercambios; reduciendo la burocracia y eliminando las dificultades verticales.
2. Refuerzo de algunas pautas y mecanismos y la creación de otros nuevos que surjan de la reflexión conjunta; consulta y conocimiento de experiencias; La articulación de las necesidades y expectativas de la comunidad académica y de la comunidad en general.
3. Creación, por cada Institución de Educación Superior, de una base de datos e información sobre la capacidad instalada existente y potencial, en términos de cursos, líneas y proyectos de investigación, títulos científicos, publicaciones, recursos humanos, laboratorios y otro potencial instalado (recursos físicas, institucionales y competencias).
4. Promoción del debate y aprobación de instrumentos legales (resoluciones, ordenanzas) a nivel institucional, políticas y lineamientos para la cooperación interuniversitaria.

Todos los aspectos normativos que involucran y disciplinan la cooperación interuniversitaria deben establecer y servir, en esencia, como enlaces facilitadores y constructores de escenarios que inducen el aprendizaje y el desarrollo institucional e interinstitucional sostenible para el sistema.

Dimensión de impacto: es una expresión de los efectos y resultados, tanto tangibles como intangibles, obtenidos del sistema de cooperación.

Los efectos y resultados tangibles son aquellos que son medibles, evaluables y que, en principio, deben estar de acuerdo con los objetivos establecidos.

Los efectos y resultados intangibles son aquellos que no pueden cuantificarse, pero que están presentes como un valor agregado.

Los impactos deben analizarse de acuerdo con cuatro perspectivas:

1. Perspectiva de la comunidad universitaria.
2. Perspectiva de la sociedad.
3. Perspectiva de los procesos internos.
4. Perspectiva de aprendizaje y crecimiento.

Desde la perspectiva de la comunidad universitaria, el impacto se define por la satisfacción, retención y desarrollo de las diferentes Instituciones de Educación Superior que forman parte del espacio: gerentes, docentes, estudiantes de pregrado, estudiantes de posgrado y servicios técnicos administrativos.

Desde la perspectiva de la sociedad, se define por las medidas de producción y difusión del conocimiento en forma de servicios combinados con los intereses de la sociedad.

Desde la perspectiva de los procesos internos, se define por mejoras en los aspectos operativos, innovadores y de gestión de la comunidad universitaria, así como en cuestiones regulatorias y sociales.

Desde la perspectiva del aprendizaje y el crecimiento, se define por resultados intangibles, como fomentar una cultura de cooperación entre los participantes, mejorar la cohesión entre las universidades en relación con sus capacidades científicas y tecnológicas, creando sus propios espacios de cooperación, que en muchos casos son independiente y autónomo en relación con las políticas institucionales y nacionales.

CONCLUSIONES

Fomentar el desarrollo y la implementación de un espacio angoleño para la cooperación interuniversitaria y las redes de cooperación regional entre Instituciones de Educación Superior públicas en Angola, sugiere que es una forma efectiva de poner el conocimiento producido en estas instituciones al servicio del desarrollo del país y,

en particularmente las regiones donde están integradas y desarrolladas.

La cooperación interuniversitaria inducirá la racionalización de los recursos públicos, sin comprometer o renunciar a la autonomía universitaria, que cada institución merece.

En el futuro, el desarrollo sostenible de una cultura y la práctica de la cooperación interuniversitaria traerá, como consecuencia, ganancias en diferentes direcciones: las facultades aisladas ganarán, saltando pasos hacia su consolidación, las Instituciones de Educación Superior ganarán, quienes llegarán a conocer y vivir con Las estructuras de valor académico comprobado, que amplían aún más su alcance y generan una mayor sinergia e intercambio de experiencias profesionales e institucionales, ganarán a las regiones y a la sociedad angoleña en su conjunto.

Con la cooperación interuniversitaria, crearemos condiciones para que las Instituciones de Educación Superior en Angola comiencen a mirar hacia afuera y asuman una mayor conectividad como elemento clave para garantizar la participación internacional de su capital humano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Angola. Secretaria de Estado para o Ensino Superior. (2006). Plano de implementação das linhas mestras para a melhoria da gestão do subsistema do ensino superior. SEES.
- De Sousa Santos, B. (2006). La Universidad en el Siglo XXI: Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad. Fondo Editorial Casa de Las Américas.
- Espinoza, E., & Tinoco, W. (2016). Retos para la construcción de la sociedad del aprendizaje en la universidad ecuatoriana. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 4(2), 60-67.
- Espinoza, E., Ley, N., & Guamán, V. (2020). Aprendizaje cooperativo y la Web 2.0. Universidad Técnica de Machala. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, (E25), 520-538.
- Loyo, A. (2001). Educación y nuevas tecnologías de la comunicación. En, J. D. Michelini y Wester, J. H., *Tecnociencia y educación integral*. (pp. 161-180). ICALA.
- Mota, T. (1999). Interacção universidade-empresa na sociedade do conhecimento: reflexões e realidade. *Ci. Inf.*, 28(1), 79-86.
- Pallán, C. (1998). Las posibilidades de la Educación Superior desde las perspectivas de las Redes Universitarias. *Educación Global. Asociación Mexicana para la Educación Internacional*, 2, 21-27.

- Sebastián, J. (2000). Las redes de cooperación como modelo organizativo e funcional para as I + D. *Revista Redes*, 7(15), 97-111-.
- Silvio, J. (1996). Introducción a la Gestión de Redes Académicas en América Latina. *Revista IGLU*, 10.
- Tatto, L. (2005). Institucionalização, estrutura e comportamento das universidades publicas estaduais paranaenses. (Tese doutorado). Universidade Federal Santa Catarina.
- Tatto, L. (2006). Um Modelo de Cooperação Interuniversitária para o Sistema de Ensino Superior Público Estadual Paranaense. 6to Colóquio internacional sobre gestão universitária na América do Sul. Blumenau, Brazil.